

**VISTOS:**

El Informe N° 030-2021-D-EPD-FCJP-UNA-PUNO, formulado por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, quien solicita Resolución de Reconocimiento de Prácticas Pre Profesionales I, II, III y IV correspondiente a los Semestres IX, X, XI y XII a favor de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho.

**CONSIDERANDO:**

Que, acorde al Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-PUNO, la Dirección de la Escuela Profesional propone a Decanato emitir la Resolución de Prácticas Pre Profesionales, cuando el estudiante cumpla con los requisitos exigidos;

Que, el Reglamento de Practicas Pre-Profesionales de la Escuela Profesional de Derecho, de la UNA-PUNO, Resolución Rectoral N°2537-2012-R-UNA, establece que las Practicas Pre-Profesionales constituyen una estrategia de Formación Profesional que permite el desarrollo de habilidades esenciales del alumno y la consolidación de su formación en la resolución, tratamiento y seguimiento de casos concretos, asimismo menciona que: las prácticas son desarrolladas en dos etapas; primero en el IX y X Semestre, bajo la libre elección del alumno, y la segunda durante el XI y XII Semestre, bajo cualquier modalidad; los mismos que son calificados y evaluados por la Facultad;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria N° 30220.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, la realización de las PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I, II, III y IV correspondiente a los Semestres IX, X, XI y XII a favor de:

Nombre	<b>ROGGER ROSELL COAQUIRA VELASCO</b>
Código de Matricula	151399
Registro 11 del libro de Practicas Pre-Profesionales del año 2019	
<b>Datos de la entidad donde se realizó las prácticas Pre-Profesionales I</b>	
Autorizada mediante resolución de Decanato N° 127-2019-D-FCJP-UNAP	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico – Abog. Johan Max Chambi Rodriguez
Dirección	Sito: Jr. Cajamarca N° 362-B-Puno
Periodo de practicas	18-03-19 al 31-07-2019
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Michael Espinoza Coila
<b>Datos de la entidad donde se realizó las prácticas Pre-Profesionales II</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Segunda Fiscalía Superior Penal de Puno Abog. Rolando Sucari Cruz
Dirección	Jr. Teodoro Valcarcel N° 118 4to piso – Puno
Periodo de practicas	19-08-2019 al 20-12-19
Nombre del Jefe de Prácticas y Supervisor	Abog. Omar Aguilar Apaza

<b>Datos de la entidad donde se realizó las Prácticas Pre-Profesionales III</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Puno Abog. Guido Armando Chevarria Tisnado
Dirección	Sito: Jr. Cusco Nº 232 – Puno
Periodo de practicas	01-06-2020 al 18-12-2020
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Flavio Cruz Mamani
<b>Datos de la entidad donde se realizó las Prácticas Pre-Profesionales IV</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Tercer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Puno Abog. Guido Armando Chevarria Tisnado
Dirección	Sito Jr. Cusco Nº 232 – Puno
Periodo de practicas	09-11-2020 al 19-03-2021
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Wilfredo Chura Sotomayor
Nombre	<b>NEHALI HUINY MACHACA CUBA</b>
Código de Matricula	151992
Registro 45 del libro de Practicas Pre-Profesionales del año 2019	
<b>Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales I</b>	
Autorizada mediante Resolución de Decanato Nº 127-2019-D-FCJP-UNAP	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico - Abog. Wilber Luis Rios Apaza
Dirección	Sito: Jr. Cajamarca Nº 527, segundo piso – Puno
Periodo de practicas	18-03-2019 al 31-07-2019
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Michael Espinoza Coila
<b>Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales II</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Estudio Jurídico "GQA" Abog. Gloria Quispe Apaza
Dirección	Sito Jr. Cajamarca Nº 461, Oficina 204 – Puno
Periodo de practicas	19-08-2019 al 20-12-2019
Nombre del Jefe de Prácticas y Supervisor	Abog. Omar Aguilar Apaza
<b>Datos de la entidad donde realizó las prácticas Pre-Profesionales III</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Segundo Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Puno Abog. Javier Caracela Borda
Dirección	Sito: Jr. Cusco Nº 140, cuarto piso
Periodo de practicas	01-06-20 al 18-12-20
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Flavio Cruz Mamani
<b>Datos de la entidad donde realizó las Prácticas Pre-Profesionales IV</b>	
Conforme a la modificación del reglamento de prácticas, no se expidió la resolución de autorización.	
Nombre de la Entidad	Segundo Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Puno Abog. Javier Caracela Borda
Dirección	Sito: Jr. Cusco Nº 140, cuarto piso
Periodo de prácticas	09-11-2020 al 19-03-2021
Nombre del Jefe de Practicas y Supervisor	Abog. Wilfredo Chura Sotomayor



Puno, 2 de junio de 2021

**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias correspondientes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**

**Dr. JOSÉ ASDRUBAL COYA PONCE**  
Secretario Técnico

**Dr. BORIS GILMAR ESPEZÚA SALMÓN**  
Decano (e)

Distribución: D.E.P.  
Supervisor  
Interesado (a)  
Archivo

BGES/JACP/LRB.-

